

Apellidos y nombre	D. N. I.
Roselló Beltrán, Bernardo	2.450.550
Ruiz Macías, Pedro	8.437.048
Soier Llinares, María del Consuelo	21.699.975
Tuset Barrachina, Juan José	19.404.858
Valdeleamar y de Prado, Andrés	771.473
Vurés Megino, Fernando	1.150.196
Vega García, Ramona de la	540.209

Excluidos

Por no reunir los requisitos exigidos en el párrafo g); 1 y 2, de la base segunda de la convocatoria:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Bermejo Sánchez, Celso Javier	50.270.281
Bruyel Gutiérrez, Victoriano	9.473.401
Carnero Cabrera, María Eugenia	1.408.694
Castillo San Juan, Manuel	529.539
Cenfor Dafonte, Antonio	16.924.796
Díaz Irisarri, Sebastián	584.729
Duque Vallejo, Hilario	4.356.485
Espinosa Velázquez, Emilio	17.804.146
Esteban Durán, José Rafael	549.146
Farré Masip, José María	40.738.448
Fernández Fernández, María Encarnación	29.803.662
García Crespo, Timoteo	4.390.584
García González, José	744.927
González Garzón, Constantino Manuel	6.451.064
Jiménez Criado, Alvaro	6.750.557
Júdez ASENSIO, Lucinio	17.798.342
López Ontiveros, Agustín	349.224
Liacor III, Gerardo	18.834.979
Martínez Nuñez, Felipe	29.837.316
Maté Maté, Tomás	1.703.839
Milán Milán, José Luis	1.681.352
Ollas Pleite, Julio	5.973
Palazón Español, Ignacio Javier	19.377.280
Piñero Andión, Juan	35.382.603
Porros Gil, Nicéforo	550.264
Ripalda Lacuey, Joaquín	17.311.345
Rodríguez Cristóbal, José Antonio	261.341
Ruiz Lozano, Primitivo	29.614.254
Sanz Pastor, Adolfo	88.235
Serrano Quintero, Juan José	31.421.930
Sierra Pérez, José María	1.249.848
Viedma Hurtado, Andrés	26.341.511
Zuazúa Barreiro, José	15.815.253

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dibs guarde a V. S.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Presidente, Mariano Jaquotot Uzuriaga.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

MINISTERIO DEL AIRE

16838 ORDEN de 22 de agosto de 1974 por la que se modifica el número de plazas convocadas en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA) para el acceso a la Escala de Complemento del Armá de Aviación (sin aptitud para el Servicio en Vuelo) y los Cuerpos de Sanidad (Médicos) y Farmacia.

Queda modificada la Orden ministerial de 30 de mayo de 1974 (Boletín Oficial del Estado número 134 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 68), en el sentido de que se aumentan cuatro plazas para el Armá de Aviación (sin aptitud para el Servicio en Vuelo) y se disminuyen dos plazas en el Cuerpo de Sanidad (Médicos) y dos en el Cuerpo de Farmacia.

Madrid, 22 de agosto de 1974.

QUADRA

ADMINISTRACION LOCAL

16839 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Perito Industrial.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base 5.ª de la convocatoria, se hace pública la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición:

Aspirante admitido:

D. Santiago Tejedor González.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Madrid, 7 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membriela.

16840 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Químicos.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base 5.ª de la convocatoria, se hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición:

Aspirantes admitidos:

D. Joaquín Ansaído Vega.

D. Rafael Monroy Fernández.

D. Arturo Rodríguez Molinero.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Madrid 7 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membriela.—7.008-A.

16841 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición para proveer veinte plazas de Técnicos de Administración General (rama Jurídica).

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base 7.ª de la convocatoria, por la presente se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aspirantes admitidos, los que figuran colocados por orden alfabético de apellidos con el número provisional que se le asigna, a los efectos del sorteo que, para determinar el orden en que habrán de actuar en los ejercicios, se establece en la base 9.ª de la convocatoria.

1. D. Teodoro Agustín García.
2. D. José María Albillos Ferrándiz.
3. D. Mariano Albillos Ferrándiz.
4. D.ª María Mercedes Alonso Alonso.
5. D. Joaquín Alonso García.
6. D.ª María Isabel Arribas Valiente.
7. D. Manuel Barroso Gallego.
8. D. Ramón Beasud Manrique.
9. D. Fernando Bermejo Cabrero.
10. D.ª María del Carmen Bermejo Cabrero.
11. D. Braulio Bravo Barrio.
12. D.ª María Isabel Castañón Panero.
13. D.ª Margarita Catarináu Guillén.
14. D. José Emilio Cerro Ramos.
15. D. Fernando Claro Casado.
16. D. Enrique Conde Manso.
17. D.ª María Jesús de la Cruz del Pozo.
18. D. José María Curiel Bueno.
19. D.ª María Luisa Paloma Chicote Martín.
20. D.ª Clara Díaz Martínez.
21. D. Francisco Domínguez Moliner.
22. D. José Javier Dorda Arbat.
23. D. Leonardo José Fernández Blasco.
24. D. Eusebio Fernández Tomás.
25. D. Camilo Fernández Yanes.
26. D.ª Aurora Frago Recio.
27. D. Fernando Gala Escribano.
28. D. Ramón Gallego Gil.
29. D. Gregorio García Aparicio.
30. D. Fernando García Martín.
31. D.ª María Belén García Puente Lillo.
32. D.ª Carmen Gil Castronuño.
33. D.ª Alicia González Avis.
34. D. Jesús Gutiérrez Araque.
35. D.ª María de los Angeles Gutiérrez Fralls.

36. D.^a María del Sagrario Hernández Larrea.
37. D. Antonio Hernández Tejedor.
38. D.^a María del Carmen Herrera Euster.
39. D.^a Rosa María Hontecillas Hernando.
40. D.^a María Teresa Huidobro Infante.
41. D.^a María Montserrat Iglesias y de Guisasaola.
42. D. Eduardo Juano Azcárate.
43. D.^a María Concepción López Terradas Covisa.
44. D. Enrique López de Zafra.
45. D. José María Lucena Bonny.
46. D.^a María Jesús Luna Añaños.
47. D. Hilario Llorente García.
48. D. Julián Martín Hernández.
49. D. Francisco Martín Rodríguez.
50. D.^a María Juana Martínez Anibal Alvarez.
51. D. José Luis Marrero Cabrera.
52. D.^a Felisa Medina Martín.
53. D.^a María Mercedes Mejías Gómez.
54. D.^a María Pilar Meier Sanvicente.
55. D. Miguel Ángel de Miguel de Miguel.
56. D.^a Carmen Molero Gómez Elegido.
57. D.^a María Luisa Molina Gil Díez.
58. D. Felipe Montero Pérez.
59. D. Juan Ángel Montis Sáinz de los Terreros.
60. D. Leocadio Manuel Moreno Cufat.
61. D. Paulino Muñoz Martínez.
62. D. Carlos Muñoz Rodríguez Solano.
63. D.^a Blanca Ollas de Lima Cete.
64. D. José Luis Pascual Martínez.
65. D.^a María Dolores Pastor Gómez Cornejo.
66. D. Francisco Javier Pedreira Andrade.
67. D. Manuel Pleguezuelos López.
68. D.^a María Pilar Porta Yustas.
69. D. Román Portillo Benito.
70. D.^a Teresa Raya Medina.
71. D.^a Josefina Reino García.
72. D.^a Blanca Riiza López.
73. D. Agustín María Rodríguez Besné.
74. D.^a María Aurora Rodríguez Montero.
75. D. Rodolfo Rubid Nieto.
76. D.^a Julia Ruiz Carrillo.
77. D. Ricardo José Ruiz Ortega.
78. D.^a Carmen Ruiz Gálvez Priego.
79. D.^a María Concepción Ruiz Tsto.
80. D.^a María del Carmen Sampedro Corral.
81. D.^a María Pilar Santana de Mena.

82. D. Sixto Santolino Martín.
83. D. Rafael Sarandeses Astray Caneda.
84. D.^a María de la Concepción Sanz Rodero.
85. D. Victorio Serrano García.
86. D.^a María Teresa Sierra Abad.
87. D. Pedro Valles Tormo.
88. D.^a María del Mar Vanaclocha Bellver.
89. D.^a María Teresa Josefa Vega Crespo.
90. D.^a María Isabel Vega Pita.
91. D.^a María Isabel Vega Quejido.
92. D. Roberto Jaime Velázquez Martín.
93. D. Antonio Vivo Paco.
94. D.^a María Jesús Zorita Vicente.

Aspirantes excluidos por no haberse presentado a los reconocimientos médicos

- D. Francisco Javier Alfaro Roa.
- D. José Ramón Almoguera Fernández Montes.
- D. Fabio Balbuena Domínguez.
- D. Manuel Cabañero García.
- D. Javier Carbayo Martínez.
- D. José Luis Ceballos Acha.
- D.^a María Teresa Díez Hurrioz.
- D.^a Margarita Escalada Ruiz Falcó.
- D.^a María Rosario Fernández González.
- D.^a María Pilar de Fuentes Bardaji.
- D.^a María Carmen García Navarro.
- D. Victoriano García Bote.
- D.^a Pilar López Colmenarejo.
- D. Luis Marcos Sanz.
- D. Ángel Cesar Martínez Conde Ibáñez.
- D.^a María Pilar Martínez Martínez.
- D.^a Lucía Merino Merchán.
- D. Ramón Muñagorri Triana.
- D. Jaime Ovilo Cuéllar.
- D.^a María Carmen Pascual Montero.
- D. José Félix Portillo Puortas.
- D.^a María Teresa Rodríguez Pechín.
- D.^a Rosario Segura Graiño.
- D.^a Margarita Tradacete Montero.
- D.^a Ana Valcárcel Ferreiro.
- D. Eugenio Vázquez Barahona.

Madrid, 7 de agosto de 1974.—El Secretario general: P. A. el Oficial Mayor, Diego de Membrela.—7.607-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

16842

ORDEN de 22 de julio de 1974 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, la Empresa «Federico Soler Tormo», representada por el Procurador señor Piñeira de la Sierra, bajo la dirección de Letrado, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 23 de abril de 1968, sobre revisión de precios, se ha dictado sentencia con fecha 11 de mayo de 1974, cuya parte dispositiva es como sigue:

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, la Empresa «Federico Soler Tormo», representada por el Procurador señor Piñeira de la Sierra, bajo la dirección de Letrado, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 23 de abril de 1968, sobre revisión de precios, se ha dictado sentencia con fecha 11 de mayo de 1974, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que no dando lugar a la causa de inadmisibilidad que se alegó por el Abogado del Estado al contestar a la demanda, y estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Empresa «Federico Soler Tormo», contra la resolución del Ministerio del Ejército de veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y ocho, que desestimó en reposición lo resuelto por el propio Ministerio el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco y que acordó no debe accederse a la modificación de precios que se solicitaba por la Entidad recurrente, debemos declarar y declaramos el derecho de esta última a la expresada revisión de precios, y en la cuantía que figura concretada en el expediente administrativo, preceda abonar por tal concepto a la citada Empresa por el Ministerio del Ejército la cantidad de ciento sesenta y cuatro mil doscientas quince pesetas con cincuenta y siete céntimos a que asciende la misma, anulando como anulamos por no ajustadas a derecho

las resoluciones impugnadas; sin hacer expresa condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 3683).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. Director de Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

MINISTERIO DE HACIENDA

16843

CORRECCION de erratas de la Orden de 6 de junio de 1974 por la que se aprueba el Convenio Fiscal, de ámbito nacional, entre la Hacienda Pública y la Agrupación de Exhibición Cinematográfica para la exacción del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas durante el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 1974.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha